Parra

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION SUB-DEPTO. DE ADQUISICIONES

Parral,

## **DECRETO EXENTO**

## **VISTOS:**

1).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.

2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes Licitación Pública ID 4159-7-L112 denominada "Servicio Transporte Alumnos Opción IV Luis Gómez Parral".

3).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **CONSIDERANDO:**

Que según evaluación de las ofertas al proceso de Licitación Transporte Alumnos Opción IV Luis Gómez Parral" el proveedor Daniela Cecilia Rojas Campos, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública ID 4159-7-L112 denominada "Servicio Transporte Alumnos Opción IV Luis Gómez Parral", al proveedor Daniela Cecilia de \$\2.000.000 pesos.-Rojas Campos Rut. 17.091.142-3 por un Monto Total (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, la totalidad del gasto que representa el presente Decreto, al Ítem 215.22.08.007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del Presupuesto D.A.E.M. 2.012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

PARRAL

ALGSRARY URRUTIA ESCOBAR

GADO D.A.E.M

ALCALDE DE PARRAL DE 1628

28/03

TUE/ARC/JAMM/CMF/JLAH/jlth-

DISTRIBUCION:

SECRETARIA

- Sr. Asesor Jurídico

- Srta. Directora Secplan.

3. Sr. Director de Control 4. Secretaria Municipal

5.- Sr. Director D.A.E.M.

6.- Sr. Sub-Depto, Adquisiciones.

7.- Archivo D.A.E.M.